

**State of New York
Department of State } ss:**

I hereby certify, that LISAN INDUSTRIES LLC a NEW YORK Limited Liability Company filed Articles of Organization pursuant to the Limited Liability Company Law on 07/01/2009, and that the Limited Liability Company is existing so far as shown by the records of the Department. I further certify the following:

A Certificate of Publication of LISAN INDUSTRIES LLC was filed on 03/26/2010.

I further certify, that no other documents have been filed by such Limited Liability Company.



201203130443 * P1

*Witness my hand and the official seal
of the Department of State at the City
of Albany, this 12th day of March
two thousand and twelve.*

Daniel Shapiro
First Deputy Secretary of State



*x.1600
2*

Traducción

**Estado de Nueva York
Departamento de Estado**

Por este medio Certifico, que LISAN INDUSTRIES LLC una Compañía de Responsabilidad Limitada de Nueva York registró Artículos de Organización de conformidad con la ley de las Compañías de Responsabilidad Limitada el 07/01/2009, y que la Compañía de Responsabilidad Limitada existe actualmente como lo demuestran los registros del Departamento. Certifico además lo siguiente:

Certificado de Publicación de LISAN INDUSTRIES LLC fue inscrito el 03/26/2010.

Certifico además, que no otros documentos que han sido inscritos por dicha Compañía de Responsabilidad Limitada.

Suscrito bajo mi mano y el sello oficial del
Departamento de Estado en la ciudad de
Albany, este día 12 de marzo de dos mil doce.

(firmado) ilegible

SELLO DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Daniel Shapiro
Primer Sub-Secretario de Estado



CERTIFICACIÓN

La suscrita, IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ, Traductora Pública Autorizada, certifica que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado del Certificado de Vigencia de la sociedad LISAN INDUSTRIES LLC.

Panamá, 14 de Marzo de 2012.



IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ
Traductora Pública Autorizada

IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
Traductora Pública Autorizada
Español-Ingles y viceversa
Res. 535 de 3 de junio de 2005

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ivette Chin de Velásquez

3 quien actua en calidad Traductora

4 y esta revestido del sello/timbre de E

CERTIFICADO

1 4 MAR 2012

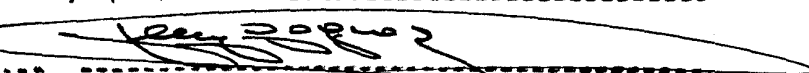
5 EN Panamá _____ 6 el día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 10221

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRÁN, Notaria Sexta, en ejercicio de la autorización que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, impregnada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el D. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en TRES folios útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 20 de MARZO 2012



Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

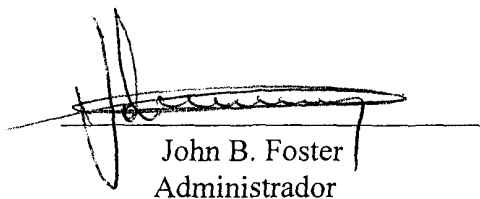


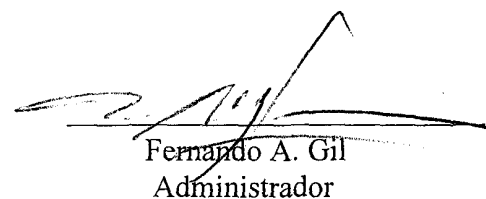
CERTIFICACIÓN

Los suscritos, quienes son los Administradores de **LISAN INDUSTRIES LLC**, sociedad anónima debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York (la "Sociedad"), por este medio certifican lo siguiente:

1. Que el actual y único accionista de la Sociedad es **TORTOLA MANAGEMENT SERVICES, INC.**, una sociedad constituida bajo las leyes de la Islas Vírgenes Británicas, con domicilio en Geneva Place, Waterfront Drive, 3^{er} Piso, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
2. Que el capital actual de la Sociedad es de 1,000 unidades de membresía.

EN FE DE LO CUAL, se firma esta Certificación a los 14 días del mes de marzo de 2012.


John B. Foster
Administrador


Fernando A. Gil
Administrador

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: **JOHN B. FOSTER**
FERNANDO A. GIL

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, **14 MAR 2012**

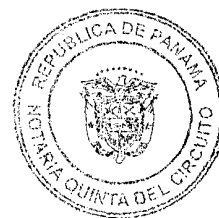
TESTIGO

TESTIGO

Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRÁN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en
ejercicio a la autorización que me confiere el Numeral 5 del art. 48 de la Ley
Orgánica, promulgada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE que la
fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha
exhibido en UNA fojas útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto
se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 20 de MARZO de 2012


Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Camp

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

1 4 MAR 2012

5 EN Panamá — 6 el día —

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 10,226

9 Sello/timbre 2 10 Firma W. G. R. etc

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

